

ACTA N° 008-2022-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (Lunes 14 de marzo del 2022)

En el Callao, siendo las 10:00 horas del día lunes 14 de marzo del 2022, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el siguiente enlace a la video llamada: <https://meet.google.com/ztg-swhh-sgr> bajo la presidencia Sr. Decano de Facultad el Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA y los miembros de Consejo de Facultad: la Dra. MERY JUANA ABASTOS ABARCA, Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI, Dr. HERNÁN OSCAR CORTEZ GUTIÉRREZ; Dr. CESAR ÁNGEL DURAND GONZALES, Mg. YRENE ZENAIIDA BLAS SANCHO, Dra. HAYDEE BLANCA ROMÁN ARAMBURÚ, los representantes estudiantiles LUCIO DAVID FARFÁN PINEDO, JHEIDY DIANA AQUINO BARBEITO, y BRISD JAHZEEL WALTUONY ROJAS participan como invitados los docentes; la DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, la DRA. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, la DRA. NOEMI ZUTA ARRIOLA, Directora de Departamento Académico de Educación Física.

Actuando como secretario el Dr. César Miguel Guevara Llacza, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria por vía virtual al amparo del DU N°026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Se procede a verificar la asistencia para comprobar el Quórum Reglamentario, luego de esto el Sr. Decano Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda y presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la Sesión Ordinaria:

Observaciones al acta anterior.

No se hacen observaciones por lo que se aprueba la redacción del Acta de Sesión de Consejo de facultad del 15 de febrero del 2022.

DESPACHO:

NO SE PRESENTAN

INFORMES:

- El Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez informa que se han recepcionado solamente dos expedientes de docentes para concurso público y que además va a quedar una plaza desierta. Además solicita que se remitan los informes de docentes para promoción docente que aun no se encuentra en poder de la Comisión de promoción
- Además, informa que su evaluación para RENACYT esta por vencer y no hay acceso a los asesores para verificar la designación de la asesoría correspondiente.
- El Dr. Lucio Ferrer informa sobre las comisiones de Ratificación debe ser aprobadas en Consejo de Facultad por lo que pide a los miembros de Consejo se incluya en Orden del día para ser aprobado. PASA A ORDEN DEL DIA
- Informa a fin de no incurrir en falta, se debe actualizar la Composición de la Comisión de Grados y Títulos. PASA A ORDEN DEL DIA
- Además, informa que se ha recibido la programación con las modificaciones ultimas de la programación de subsanación. PASA A ORDEN DEL DIA
- La Mg. Blas informa que fueron devueltos expedientes de Trabajo Académico y que hasta la fecha no han sido devueltos.

PEDIDOS:

- La Mg. Pide se informe sobre la ejecución de los ciclos de Trabajo Académico que aun no se han terminado.
- El Dr. Cortez pide que se revise la designación de asesores de Posgrado a lo que el Dr. Ferrer le pide que se haga por escrito.

AGENDA:

1. **APROBACIÓN FIANCIAMIENTO**, para participar en el Programa de **Especialización en Gestión Pública de la Universidad del Pacífico**, para las docentes Dra. Ana María Yamunaque Morales, Dra.

Vilma María Arroyo Vigíl, Dra. Vanessa Mancha Álvarez, de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2. **APROBACION** de la Propuesta de **Jurado Evaluador para el Proceso de Admisión 2022-A** de la Segunda Especialidad Profesional.
3. **APROBACION** de **Contrato Docente por Suplencia Temporal**, presentado por la Dirección de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Física.
4. **APROBACION** de la Programación Académica de los Exámenes de Subsanción 2022-S de la escuela Profesional de Educación Física.
5. **APROBACION** de la PROPUESTA DE CURSO DE CAPACITACIÓN "Evaluación desde un modelo por competencias", presentado por la Dirección de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Física.
6. **APROBACION** de la RENOVACIÓN de convenio específico de cooperación docente asistencial entre la RED DE SALUD CAÑETE YAUYOS y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CALLAO.
7. **APROBACION** de RENOVACIÓN de convenio específico de cooperación interinstitucional entre el HOSPITAL REZOLA CAÑETE y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CALLAO.
8. **APROBACION** RENOVACIÓN de convenio específico de cooperación docente asistencial entre el HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CALLAO.
9. **APROBACION** del informe de ejecución del curso de **ACTUALIZACIÓN PRE – EXAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA / ENAE 2022**, presentado por la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social.
10. **APROBACION** de los LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS para implementación del RETORNO GRADUAL a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo – 2022 /dirección de escuela de enfermería y de educación física.
11. **APROBACION** de la DIRECTIVA PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, presentado por la Dirección del Centro de Extensión y Responsabilidad Social – FCS.
12. **APROBACION** de la designación de **COORDINADOR** para el LIV Ciclo Taller de Trabajo Académico de Segunda Especialidad Profesional.
13. **APROBACION** del PLAN DE GESTIÓN anual del Centro de Extensión y Responsabilidad Social – 2022, presentado por la Dirección del Centro de Extensión y Responsabilidad Social.

ORDEN DEL DIA

1. **APROBACIÓN FINANCIAMIENTO**, para participar en el Programa de **Especialización en Gestión Pública de la Universidad del Pacífico**, para las docentes Dra. Ana María Yamunaque Morales, Dra. Vilma María Arroyo Vigíl, Dra. Vanessa Mancha Álvarez, de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud.
El Sr. Decano informa que junto con estos expedientes también se habían tramitado los expedientes de la Dra. Ana Siccha y de la Mg. Yrene Blas.
Interviene la Mg. Yrene Blas para hacer la observación que los expedientes devueltos no deberían hacerse por EXTEMPORANEIDAD; el Dr. Cesar Durand solicita que es el Decanato el que debe proceder al trámite de Reconsideración y no los titulares y los que están presentando recién, verdaderamente se encuentran fuera de fecha; **el Sr. Decano manifiesta que a raíz del término de la convocatoria solicito una entrevista con la Sra. Rectora quien le informo a su vez que habiéndose postergado la fecha de inscripción, se podrían invitar a otros docentes.**

El Dr. Hernán Cortez interviene para dar su punto de vista a favor que se revise los expedientes para ser aprobados en un siguiente consejo, considerando las áreas de especialización de los docentes.

El Sr. presidente de Consejo manifiesta

Luego de la deliberación los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo

(Acuerdo N.º 001-22-CF)

APROBAR, el **FIANCIAMIENTO**, para participar en el Programa de **Especialización en Gestión Pública de la Universidad del Pacífico**, para las docentes Dra. Ana María Yamunaque Morales, Dra. Vilma María Arroyo Vigil, Dra. Vanessa Mancha Álvarez, de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, con la condición de que los docentes mencionados no tengan otro financiamiento de la facultad.

2. APROBACION de la Propuesta de **Jurado Evaluador para el Proceso de Admisión 2022-A** de la Segunda Especialidad Profesional.

Interviene la Mg. Yrene Blas para observar que el documento no tiene especificadas las fechas de examen, luego de los cual la directora de Segunda Especialidad sustenta la documentación correspondiente manifestando que las fechas se harán conocer mediante documento personal a cada jurado y en principio las entrevista serán los días 18, 19 y 20 de marzo y además da lectura a la programación aprobada en sesión de Consejo anterior.

. Luego de escuchar la sustentación, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo

(Acuerdo N.º 002-22-CF)

APROBAR, el **Jurado Evaluador para el Proceso de Admisión 2022-A** de la Segunda Especialidad Profesional, de acuerdo al siguiente detalle:

(agregar cuadro de jurados)

3. APROBACION de **Contrato Docente por Suplencia Temporal**, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial de la docente Mg. **Carey Ángeles Janeth Haslem**, en reemplazo del Dr. Sandy Dorian Isla Alcocer, quien se encuentra con Licencia sin Goce de Haber y contrato a plazo determinado del Docente **Tineo Onsebay, Ricardo Julián** en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo en reemplazo de la Docente Lindomira Castro Llaja. presentado por la Dirección de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Física.

El Dr. Cesar Durand, hace la observación que no hay concordancia en el numero de horas que va a cubrir por lo que la Dra. Noemí Zuta manifiesta que se va a realizar la corrección de las horas. **(Verificar las horas antes de emitir la resolución)**

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo

(Acuerdo N.º 003-22-CF)

APROBAR el **Contrato Docente por Suplencia Temporal**, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial de la docente Mg. **Carey Ángeles Janeth Haslem**, en reemplazo del Dr. Sandy Dorian Isla Alcocer, quien se encuentra con Licencia sin Goce de Haber y contrato a plazo determinado del Docente **Tineo Onsebay, Ricardo Julián** en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo en reemplazo de la Docente Lindomira Castro Llaja. presentado por la Dirección de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Física.

4. APROBACION de la Programación Académica de los Exámenes de Subsanación 2022-S de la escuela Profesional de Enfermería y Educación Física.

El Sr. Decano interviene para aclarar que en vista que ya se está ejecutando el proceso esta programación debe ser aprobada, interviene la Mg Blas Sancho para observar que aparentemente no se está considerando los requisitos en cuanto a la nota como requisito; el Sr. Decano manifiesta que los directores de Escuela deben informar; El Dr. Cesar Durand, manifiesta que la programación se encuentra programada la Dra. Olga Valderrama y ella no se encuentra considerada laborando en este periodo.

El Dr. Hernán Cortez manifiesta que se debe sustentar con el articulado del Reglamento de Estudios de la universidad.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N.º 004-22-CF)

APROBAR, el la Programación Académica de los Exámenes de Subsanación 2022-S de la escuela Profesional de Educación Física.

5. APROBACION de la propuesta de CURSO DE CAPACITACIÓN “Evaluación desde un modelo por competencias”, presentado por la Dirección de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Física.

Interviene la directora de Departamento para sustentar su pedido y deja a consideración del Consejo de Facultad su aprobación.

El Dr. Cesar Duran manifiesta que falta incluir le número de docentes que deben intervenir en dicha capacitación; La Mg Yrene Blas comenta que dada la necesidad de los docentes amerita la aplicación de éste proceso pero considera que el tiempo que se esta programando es corto y que además no se esta considerando la certificación.

El Dr. Hernan Cortez manifiesta que los montos son demasiado elevados en este momento por la situación en que nos encontramos.

La Dra. Ana Siccha interviene para reiterar que no se están considerando el tiempo de las intervenciones de los miembros de Consejo.

El Sr. Decano manifiesta su aprobación con la recomendación de que se haga el trámite para que los estudios sean financiados por la Facultad.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N.º 005-22-CF)

APROBACION la propuesta de curso de CAPACITACIÓN “Evaluación desde un modelo por competencias”, presentado por la Dirección de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Física.

6. APROBACION de la RENOVACIÓN del convenio específico de cooperación docente asistencial entre la RED DE SALUD CAÑETE YAUYOS y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CALLAO.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N.º 006-22-CF)

APROBAR, la RENOVACIÓN de convenio específico de cooperación docente asistencial entre la RED DE SALUD CAÑETE YAUYOS y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CALLAO.

7. **APROBACION** de RENOVACIÓN del convenio específico de cooperación interinstitucional entre el HOSPITAL REZOLA CAÑETE y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CALLAO.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N.º 007-22-CF)

APROBAR la RENOVACIÓN del convenio específico de cooperación interinstitucional entre el HOSPITAL REZOLA CAÑETE y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CALLAO

8. **APROBACION** de RENOVACIÓN de convenio específico de cooperación docente asistencial entre el HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CALLAO.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N.º 008-22-CF)

APROBAR la RENOVACIÓN del convenio específico de cooperación docente asistencial entre el HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CALLAO.

9. **APROBACION** del informe de ejecución del curso de **ACTUALIZACIÓN PRE – EXAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA / ENAE 2022**, presentado por la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N.º 009-22-CF)

APROBAR el informe de ejecución del curso de **ACTUALIZACIÓN PRE – EXAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA / ENAE 2022**, presentado por la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social.

10. **APROBAR** de los LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS para implementación del RETORNO GRADUAL a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo – 2022 /dirección de escuela de enfermería y de educación física

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N.º 010-22-CF)

APROBAR los LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS para implementación del RETORNO GRADUAL a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo – 2022 /dirección de escuela de enfermería y de educación física.

11. **APROBACION** de la DIRECTIVA PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, presentado por la Dirección del Centro de Extensión y Responsabilidad Social – FCS.

La directora de Proyección y Responsabilidad Social presenta su propuesta ante los miembros de Consejo de Facultad

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N.º 011-22-CF)

APROBAR la DIRECTIVA PARA LA PRESENTACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, presentado por la Dirección del Centro de Extensión y Responsabilidad Social – FCS.

12. **APROBACION** de la designación de **COORDINADOR** para el **LXIV** Ciclo Taller de **Trabajo Académico** de Segunda Especialidad Profesional, remitido por la Dirección de Segunda Especialidad.

La Mg. Yrene Blas manifiesta que al inicio del Consejo de Facultad, hizo el comentario sobre la necesidad de que se informe de los cursos que ya han se han iniciado e incluso han culminado y no se sabe nada de la sustentación.

El Dr. Cesar Durand. Manifiesta sobre el punto anterior que se debe considerar su observación y recomienda se presente por escrito para sustentar su pedido.

El Dr. Cesar Durand propone a la Dra. Nancy Elliot, justificando su propuesta en la antigüedad de la docente, el Dr. Lucio Ferrer propone a la Dra. Vanessa Mancha, El Dr. Hernán Cortez manifiesta que ya no se debe hacer elección puesto que hay justificación hecha por el Dr. Cesar Durand. Luego de la deliberación se presenta el pedido de someter a votación para la designación.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N.º 012-22-CF)

APROBAR la designación de **COORDINADOR** para el **LXIV** Ciclo Taller de **Trabajo Académico** de Segunda Especialidad Profesional, designando a la Dra. Nancy Elliot Rodríguez.

13. **APROBACION** del PLAN DE GESTIÓN anual del Centro de Extensión y Responsabilidad Social – 2022, presentado por la Dirección del Centro de Extensión y Responsabilidad Social.

La Mg. Elena Teodosio Ydrugo presenta las características de su propuesta a los miembros de Consejo, interviene el Dr. Cortez para manifestar que se deben reorientar los objetivos a la realidad considerando las áreas específicas.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N.º 013-22-CF)

APROBAR el PLAN DE GESTIÓN anual del Centro de Extensión y Responsabilidad Social – 2022, presentado por la Dirección del Centro de Extensión y Responsabilidad Social.

INFORMES QUE PASAN A ORDEN DEL DIA

14. Sobre el informe del Dr. Lucio Ferrer sobre la aprobación de las comisiones de Ratificación debe ser aprobadas en Consejo de Facultad por lo que pide a los miembros de Consejo se incluya en Orden del día para ser aprobado. El Sr. Decano sustenta su pedido y explica que esta comisión debe contar con la aprobación de Consejo de facultad.

Los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo (Acuerdo N.º 014-22-CF)

ACTUALIZAR la comisión de Ratificación con eficacia anticipada, propuesta por el Sr. Decano con la Resolución Decanal N°034 del 2022.

15. Sobre el informe de la composición de las Comisiones a fin de no incurrir en falta, se debe actualizar la Composición de la Comisión de Grados y Títulos.

El Sr. Decano explica la justificación de esta actualización reordenando la composición de los Comités, la Mg. Yrene Blas sostiene que ella no ha pedido que se le saque de esta comisión salvo que haya otra justificación.

El Dr. Durand solicita a la directora de departamento Académico que informe la Carga No lectiva de la referida docente, la misma que es detallada en el sentido que se le ha descargado de Comité Directivo y Comisión de Alto Nivel, quedando con un total de seis comisiones.

Luego de la deliberación los miembros de Consejo de Facultad acuerdan:

Acuerdo

(Acuerdo N.º 015-22-CF)

DESESTIMAR el pedido siendo retirada de la Comisión de Adecuación curricular en vista de que la referida docente no presenta inconvenientes en la designación de horas de su Carga no lectiva.

Siendo las 13:30 horas del mismo día, al haber agotado el punto de agenda, el Sr. Decano y presidente del Consejo de Facultad, da por concluida la Sesión de Consejo.



DR. LUCIO ARNULFO FERRER PENARANDA
DECANO



Dr. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico